



IDEAL -

15/2/01

Los diabéticos deberán cambiar los viales de insulina el 28 de febrero

El concentrado actual de 40 unidades tendrá dos veces y media más, con 100

JOSÉ R. VILLALBA • GRANADA

Los 10.000 diabéticos de la provincia de Granada, que a diario se administran insulina deberán utilizar a partir del próximo día 28 de febrero los nuevos viales, cuya concentración pasará de las 40 unidades internacionales por cada mililitro de líquido inyectable actuales, a 100. La medida no afectará a quienes utilizan los denominados cartuchos. Junto a los nuevos concentrados, las jeringuillas también deberán adaptarse al cambio, que pasarán a disponer de dos veces y media más de capacidad.

Las farmacias y centros sanitarios de la provincia de Granada dejarán de administrar los tradicionales viales de insulina, cuyo concentrado dispone de 40 unidades internacionales por cada mililitro de líquido inyectable, para cambiarlos por otros de 100 unidades, el próximo día 28 de febrero. El cambio afectará a 10.000 personas de la geografía granadina, que habitualmente utilizan los viales para paliar el déficit de insulina de su organismo. El cambio no concernirá a los enfermos que emplean los cartuchos o jeringas precargadas, cuyo contenido se encuentra preparado para ocupar un volumen de 100 unidades de inyectable desde que comenzaron a comercializarse en España.

Las modificaciones del concentrado, obligan a cambiar, de forma paralela, el tipo de jeringa con la cual administrar la hormona. «Las jeringuillas deberán adaptarse también, ya que de inyectarse el mismo volumen de líquido éste contendrá una cantidad 2,5 veces mayor de insulina». El delegado provincial de Salud, Francisco Cano, asegura que las cánulas desechables no le costarán dinero a los diabéticos y se podrán conseguir en todos los centros sanitarios de atención primaria delSAS, gracias «al Programa de Atención a los Enfermos Diabéticos».

Riesgos

Cano advirtió de que la administración errónea de un mismo volumen de insulina de una concentración diferente a la prescrita puede originar alteraciones en el enfermo. «Se puede provocar una hipoglucemia si se inyecta la insulina de una concentración mayor de la prevista o hiperglucemia si ocurre al contrario».

La población diabética deberá devolver a las farmacias, «sin posibilidad de reintegro del dinero», los viales completos o empezados de los concentrados antiguos de insulina, «para proceder a su correcta destrucción», y para evitar cualquier error, «no deberán disponer de viales con diferente concentración», refiere Cano.

Las modificaciones no añerán a los nombre comerciales del producto utilizado, ni al número de unidades que un paciente debe inyectarse, ni a la frecuencia de la administración. «Cada vial le durará ahora más tiempo y esto evitará acudir con menos frecuencia al médico de cabecera a que le expidan las recetas». El máximo responsable en materia sanitaria de la provincia entiende que, «si antes, la visita al centro sanitario era una vez al mes, con 2,5 veces más de concentrado, tardarán más de dos meses en hacerlo».

El hecho de que el próximo 28 de febrero tenga carácter festivo no incidirá para que las actuaciones previstas se realicen con plena normalidad.